



Vigencia publica muy sobrecargada de impues-
 tos, y Rouxamente no ha tenido presente otros
 arbitrios muy llevaderos y muy acomodados al es-
 tado en que hoy dia se halla este País. Subsidio
 Otensilio y paga, y el impuesto de Ultramar pa-
 gan las tiendas, y con lo que ahora se propo-
 ne sera cuanta contribucion: nada absolutam.
 paga el ramo industrial de Perqueria, y la
 Fontaduna no halla favor o al menos no exce-
 fundada excepcion en este ramo. = No hace mu-
 chos años que participaba la N.ª Hacienda,
 los propios y el publico de los quantiosos be-
 neficios de la Almadena de Hombreda, y en
 la actualidad los disputa exclusivamente un
 particular, al que por una gracia se le pro-
 porcionan embollos anuales de subida con-
 siderable, y por lo mismo no le seria gravoso
 facilitar una cantidad capaz de cubrir los gas-
 tos de una Milicia destinada a sostener los
 drag. del Alcaz y del Honro, antes debe servirle
 de satisfaccion, pues libra al Ayuntamiento

